

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000073

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301131

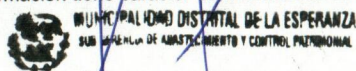
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.01 - Gerencia De Asesoría Jurídica								
12/09/2025	0000000633	462252150001	ESTABILIZADOR	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
12/09/2025	0000000633	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
12/09/2025	0000000633	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01.05.01.03 - Unidad Registro Civil								
12/09/2025	0000000634	767500030243	DISCO DURO 1 TB	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.05.02.02.01 - Gerencia De Administracion Tributaria.								
12/09/2025	0000000635	070100163010	ASESORIA PARA UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DE LAS PF	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
01.05.02.03.01 - Gerencia De Recursos Humanos.								
12/09/2025	0000000636	840500010007	SERVICIO DE VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,400.00
01.06.01.01 - Gerencia De Desarrollo Economico Local.								
10/09/2025	0000000631	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,200.00
01.06.05.04 - Sub Gerencia De Transporte, Transito Y Seguridad Vial.								
08/09/2025	0000000624	850500050009	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (RENOVACIÓN)	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,320.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Bach. Roger Enrique Sheen Uriol
SUB GERENTE

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad